UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 062-2023-FCE-CF

Ayacucho, 19 de agosto de 2023

Visto la documentación sobre adscripción de docente a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º del reglamento aludido en el párrafo precedente, el Mg. Edison LADERAS HUILLHUARI, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, solicita su adscripción a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática; recibido el Director de la aludida unidad académica, en concordancia con lo previsto en el artículo 8º de la misma norma, constituyó una comisión especial para evaluación e informe sobre la solicitud del docente recurrente;

Que, la comisión especial presidida por el Mg. David Peter CALSÍN VILCA, Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER y Dr. Jaime Alberto GUTIÉRREZ SOSA, ha remitido el informe correspondiente declarando procedente la adscripción del docente solicitante; por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 10º del reglamento citado en los párrafos precedentes, se debe aprobar con acto administrativo la adscripción del docente solicitante a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 16 de agosto de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 062-2023-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1º.- ADSCRIBIR al Mg. Edison LADERAS HUILLHUARI a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir de la fecha del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
DAMF
Interesado
Archivo

GCA/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. GUALBERTO CARAMILLAS ALVARADO
DECANO (e)